

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

Bruno Sánchez Marcos, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación EDUCERE, inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 11 de Mayo de 2017 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de la Fundación para el ejercicio 01/01/2016 - 31/12/2016, según consta en el acta.

3º) Que el excedente del ejercicio asciende a 341.038,22€ y que se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del mismo, de acuerdo a la siguiente distribución:

| DISTRIBUCIÓN | IMPORTE |
|---|-------------------|
| A dotación fundacional | 0,00 |
| A reservas especiales | 0,00 |
| A reservas voluntarias | 341.038,22 |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | 0,00 |
| TOTAL | 341.038,22 |

4º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, según consta en la siguiente hoja, y compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica (incluyendo Cuadros de Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios; facultativamente el Cuadro de Financiación; y grado de cumplimiento del Plan de Actuación o Liquidación del Presupuesto, en su caso), e Inventario.

5º) Que la Fundación está obligada a presentar sus cuentas en modelo normal, y está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido la presente en Valladolid, a 11 de Mayo de 2017.

EL SECRETARIO
Bruno Sánchez Marcos

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Máximo Blanco Morán

Fdo.:.....